

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

| | |
|-------------------------|---|
| ID ministerio | 2501749 |
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Derecho |
| Universidad | Universidad de Cádiz |
| Centro/s | Facultad de Derecho. Sede de Algeciras, Facultad de Derecho |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Jurídicas |

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2020/2021 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

3.1 Adaptación de la docencia y evaluación del título a la situación excepcional provocada por el covid-19, durante el curso académico 2019/20.

El título ha aportado información de carácter general referida a las medidas tomadas para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional provocada por el COVID-19 en la Universidad.

De cara a los próximos procesos de evaluación externa, se deberá aportar la información específica del título necesaria para poder valorar las medidas que han adoptado durante la crisis sanitaria. Se deben aportar evidencias que permitan valorar el cumplimiento de los principios generales de actuación establecidos en los siguientes documentos publicados en la web de la DEVA:

- Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20.
- Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21.
- Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19.

3.2 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Recomendación 2: Se recomienda diseñar acciones tendentes a incrementar la movilidad de estudiantes de la titulación

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. Si bien la acción de mejora aún no está finalizada. Se da por cerrada la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Código Seguro de Verificación: R2U2TJVTUTRPDMJ3EL4K52ZWK5WW26. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

| | | | |
|-------------|------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 13/07/2021 |
| ID. FIRMA | R2U2TJVTUTRPDMJ3EL4K52ZWK5WW26 | PÁGINA | 1/5 |



Recomendación 9: Recomendación 3: Se recomienda incrementar la participación del profesorado en programas de Innovación docente y en el programa DOCENTIA.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero se aportan evidencias de difícil acceso y localización. La información aportada en el apartado de indicadores parece indicar que el porcentaje acumulado de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente entre los cursos 2016-17 y 2019-20 ha ido aumentando significativamente tanto en la sede de Algeciras como en la de Jerez. Se da por cerrada la recomendación.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: PDIV.1: El porcentaje de asignaturas con actividad en el campus virtual en la sede de Jerez no es completo.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero se aportan evidencias de difícil acceso y localización. La información aportada en el apartado de indicadores señala que el porcentaje de asignaturas con actividad en el campus virtual ha subido entre los cursos 2017-18 y 2019-20 de 67% a 84% en el campus de Jerez. Se da por cerrada la recomendación, entendiendo que las acciones van en camino de obtener la incorporación de todas las asignaturas al campus virtual. Se recomienda que se siga haciendo seguimiento de los logros.

3.3 Analizado el plan de mejora se motivan las recomendaciones no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Recomendación 1: Se recomienda obtener datos de satisfacción de todos los colectivos implicados en la titulación de los que actualmente se carece (egresados/as, tutores/as de prácticas, empleadores/as y, con las especificidades propias de su vinculación funcional, PAS) de la satisfacción de los grupos de interés.

Justificación: Las acciones propuestas y las evidencias aportadas son adecuadas. Sin embargo, todavía está pendiente la obtención de datos de empleadores y la actualización de los correspondientes a los egresados. Se mantiene abierta la recomendación hasta completarla.

Acción de Mejora 1: Los datos estarán ya disponibles en el gestor documental del título y en el sistema de información

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: El único grupo de interés del cual no se tienen datos de satisfacción es el de los empleadores.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 3: Actualmente se está revisando el SGC de Grado y Máster. En el mismo está contemplado un indicador de satisfacción del tutor académico con la práctica realizada por el estudiante

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Recomendación 4: Se recomienda diseñar acciones tendentes a incrementar la satisfacción con la coordinación docente, en particular en la sede de Jerez.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero la evidencia aportada (P08 Satisfacción del alumnado con la Coordinación entre los profesores del título) pone de manifiesto un descenso en la satisfacción del alumnado desde el Curso 2015-2016 hasta el Curso 2017-2018. Se mantiene abierta la recomendación y se sugieren que se incorporen nuevas acciones de mejora y las evidencias que sustenten la implementación de las mismas.

Acción de Mejora 1: Creación de campus virtual del Grado Mayor participación alumnado en reuniones de coordinación Proyecto de Innovación docente para agenda virtual Creación de grupo de Whatsapp con todos los delegados de clase, así como con los delegados de sede y de centro. El compromiso de creación de agenda virtual se acometerá en la próxima convocatoria de Proyectos de Innovación Docente de junio.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: Recomendación 5: Se recomienda adoptar medidas para incrementar la tasa de graduación, logrando que se sitúe en los márgenes previstos en la Memoria.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero la evidencia aportada (ISGC-P04-09: Tasa de graduación) pone de manifiesto un descenso en la tasa de graduación del alumnado desde el curso 2016-2017 hasta el curso 2019-2020, tanto en la sede de Jerez como en la de Algeciras.

Código Seguro de Verificación:R2U2TJVTUTRPDMJ3EL4K52ZWK5WW26. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 13/07/2021 |
| ID. FIRMA | R2U2TJVTUTRPDMJ3EL4K52ZWK5WW26 | PÁGINA | 2/5 |
|  | | | |

Se mantiene abierta la recomendación y se sugieren que se incorporen nuevas acciones de mejora dirigidas directamente a incrementar la tasa de graduación, así como las evidencias que sustenten la implementación de las mismas.

Acción de Mejora 1: Implantación de un tercer grupo en primero Desarrollar Proyecto de Innovación Docente desde Decanato y promocionarlos entre el profesorado Incrementar las reuniones de coordinación Sesiones de información desde 1º para mejorar la organización de los estudios y asignaturas para poder obtener el resultado esperado Se reiteran las recomendaciones sobre Proyectos de innovación docente y Reuniones de comisiones de coordinación. Se acometerán los dos planes acción pendientes, siempre y cuando las circunstancias sanitarias permitan llevarse a cabo aunque sea telemáticamente.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: PDV.2.1. Necesidad de modificar los procedimientos de obtención de datos estadísticos.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.

Se deben aportar las evidencias concretas, de fácil acceso y localización, en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma.

Acción de Mejora 1: Actualmente, desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está llevando a cabo la revisión del SGC de Grado y Máster con el objetivo de adaptarlo a los requisitos de la Acreditación Institucional. Está previsto cambiar la metodología de aplicación de las encuestas (se iba a hacer una prueba piloto durante el curso 2019/2020 pero con la Declaración del Estado de Alarma no fue posible hacer esta prueba). Durante el curso 2020/2021 está previsto, durante los meses marzo y abril, aplicar las encuestas con esta nueva metodología.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: PD.V.5.1: Baja tasa de inserción laboral en la sede de Jerez.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada. Como evidencia se aporta el ¿RSGC-P07-01: Informe de indicadores de inserción laboral y satisfacción de los egresados¿ que se refiere a las promociones de 2014-15 y 2015-16. Este informe no aporta datos sobre la tasa de inserción laboral y no distingue los indicadores entre las sedes de Algeciras y Jerez. Se mantiene abierta la recomendación. En este sentido se recomienda, portar las evidencias concretas, de fácil acceso y localización, en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Acción de Mejora 1: Reuniones en la Comisión de Garantía de Calidad para tratar la relación de los procedimientos docentes en la obtención de trabajo.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Actividades de divulgación, mediante reuniones y formaciones, sobre búsqueda de empleo, prácticas, redes sociales profesionales.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: PDV.7.1: Pocas sugerencias y felicitaciones.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.

Se deben aportar las evidencias concretas, de fácil acceso y localización, en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma.

Acción de Mejora 1: Reuniones con todos los grupos integrantes del campus (estudiantes, PDI, PAS) para concienciar la necesidad de participar en la vida de la UCA con estos instrumentos

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Código Seguro de Verificación:R2U2TJVTUTRPDMJ3EL4K52ZWK5WW26. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 13/07/2021 |
| ID. FIRMA | R2U2TJVTUTRPDMJ3EL4K52ZWK5WW26 | PÁGINA | 3/5 |
|  | | | |

Criterio:**Tipo:** Recomendación**Recomendación 5:** PDV.6.1: Las tasas de satisfacción podrían ser más elevadas.**Justificación:** La acción de mejora propuesta y la evidencia aportada es adecuada (aunque de difícil acceso y localización). Sin embargo, no se entiende que se aporte como indicador la evidencia ISGC-P04-08: Tasa de abandono, cuando la recomendación se refiere a las tasas de satisfacción. Se mantiene abierta la recomendación con objeto de incluir los indicadores apropiados.**Acción de Mejora 1:** Reuniones de coordinación y planificación para detectar problemas y aumentar la satisfacción con la docencia.

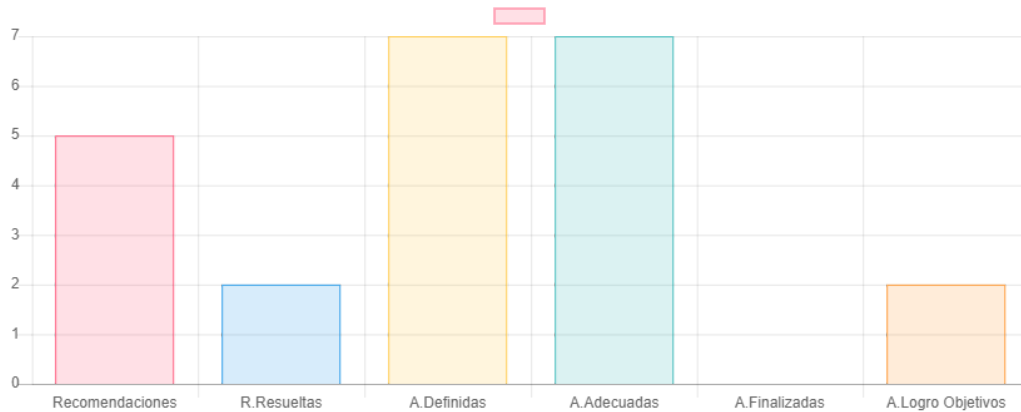
- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2018**Criterio:****Tipo:** Recomendación**Recomendación 6:** PDV.2.3: Alta tasa de abandono**Justificación:** No se ha presentado ninguna acción de mejora o evidencia que justifique la consecución de esta recomendación. Se considera necesario diseñar e implementar alguna acción de mejora para solventar la recomendación.**Acción de Mejora 1:** Análisis en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

4. CONCLUSIONES**A continuación se presenta un resumen de las recomendaciones y acciones de mejora, sólo se recogen las que tienen como origen el Informe de Renovación de la Acreditación.**

| | Criterio 1 | Criterio 2 | Criterio 3 | Criterio 4 | Criterio 5 | Criterio 6 | Criterio 7 | TOTAL |
|------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| Recomendaciones Totales | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 5 |
| Recomendaciones Resueltas | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Acciones Definidas | 0 | 3 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 7 |
| Acciones Adecuadas | 0 | 3 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 7 |
| Acciones Finalizadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Acciones. Logro de Objetivos | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 |



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2TJVTUTRPDMJ3EL4K52ZWK5WW26. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

| | | | |
|-------------|------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 13/07/2021 |
| ID. FIRMA | R2U2TJVTUTRPDMJ3EL4K52ZWK5WW26 | PÁGINA | 4/5 |



Código Seguro de Verificación:R2U2TJVTUTRPDMJ3EL4K52ZWK5WW26. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 13/07/2021 |
| ID. FIRMA | R2U2TJVTUTRPDMJ3EL4K52ZWK5WW26 | PÁGINA | 5/5 |
|  | | | |